



Ciudad de México, 10 de septiembre de 2021  
Oficio. No. M00.2.3/0454/2021

COMUNIDAD DIRECTIVA DE CENTROS  
e INSTITUTOS TECNOLÓGICOS FEDERALES y CENTRALIZADOS  
DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO  
P R E S E N T E.

AT N: JEFES(AS) DE DEPARTAMENTO  
DE SERVICIOS ESCOLARES

Por medio del presente, hago de su conocimiento que el pasado 14 de abril del presente, tuvo verificativo la primera sesi3n 2021 de la Comisi3n Intersecretarial para la Adopci3n y Uso de la Clave Única De Registro De Poblaci3n (CURP), de la cual forma parte esta dependencia, representada por la Subsecretarí a de Educaci3n PÚblica.

Al respecto y, derivado de los acuerdos que se adoptaron en dicha reuni3n, en dí as recientes el Secretario T3cnico de esta Comisi3n Intersecretarial, remiti3 el material para dar cumplimiento a los siguientes acuerdos.

#### CIAU-CURP.03 1era. Sesi3n 1.2021

Las y los integrantes de la Comisi3n Intersecretarial acuerdan promover al interior de sus dependencias y entidades de la manera m3s extensa posible, la expedici3n de la Constancia temporal de la CURP con fotografí a para personas mexicanas repatriadas expuesta en esta sesi3n, difundiendo al interior el material que ser3 proporcionado por la Direcci3n General del Registro Nacional de Poblaci3n e Identidad (DGRNPI) antes del 26 de abril, a efecto de que dicha CURP temporal sea plenamente aceptada y v3lida como documento de identificaci3n individual para realizar cualquier tr3mite u obtener algÚn servicio, remitiendo a la DGRNPI antes del 75 de mayo de 2027, los mecanismos de difusi3n y comunicaci3n que hayan llevado a cabo para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Asimismo, dada la relevancia de esta acci3n de polí tica pÚblica para la defensa, promoci3n, respecto y garantí a de los derechos humanos de nuestros connacionales repatriados, dicho acuerdo se hace extensivo a todas las dependencias, instituciones y organismos del sector pÚblico, privado y financiero que participan en su car3cter de invitados a esta sesi3n.

#### CIAU-CURP.05. 1era. Sesi3n 1.2021

Las y los integrantes de la Comisi3n Intersecretarial en atenci3n a la imperiosa necesidad actual de facilitarle a la poblaci3n la realizaci3n de tr3mites y servicios, acuerdan promover al interior de sus dependencias y entidades de la manera m3s extensa posible, la aceptaci3n de las actas del registro de los hechos y actos del estado civil de las personas que expiden los Registros Civiles del paí s y de la que puede obtenerse a trav3s del portal [www.gob.mx/actas](http://www.gob.mx/actas), al ser un documento plenamente valido, emitido por autoridad





competente y que cuenta con diversas medidas de seguridad electrónicas, lo que las hace incluso más seguras que aquellas que se expiden en papel valorado.

Asimismo, acuerdan promover al interior de sus dependencias y entidades de la manera más extensa posible la validación de estas actas a través de los diversos portales señalados expresamente en la parte inferior de las actas, así como del portal web [www.gob.mx/actas](http://www.gob.mx/actas).

Al respecto, acuerdan remitir a la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad al 15 de junio de 2021, las acciones de comunicación y difusión que hayan realizado para dar cumplimiento a este acuerdo.

Por lo expuesto, se instruye para que, en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidad, se difunda material anexo al presente, en términos de lo previsto en los acuerdos antes citados y, se remita a esta Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes, por medio del correo electrónico, la evidencia de las acciones realizadas para dichos propósitos, esto último con la finalidad de informar a la Subsecretaria lo conducente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Excelencia en Educación Tecnológica ®

  
JOSÉ ENRÍQUEZ GARCÍA  
DIRECTOR



- c. c. p. Enrique Fernández Fassnacht. – Director General del Tecnológico Nacional de México. – Presente.
- Patricia Calderón Campos. - Secretaría de Académica, Investigación e Innovación. – Presente.
- Manuel Chávez Saénz.- Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados.- Presente.

JEG/hraf

